CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

COMISIÓN EJECUTIVA
RONDA DE TOLEDO, 34, 1ª Plta. - 28005 MADRID
Teléfs.: 91 5278611 – Fax: 91 5399085
e-mail: codelmad@codelmad.com

ACTA nº 104

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN EJECUTIVA
Salida núm. 6 Fecha: 6.02.2017

A las 11,00 horas del día 5 de noviembre de 2016, se reúne en segunda convocatoria, el Pleno del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes, en la sede del Colegio Profesional de Delineantes de la Comunidad de Madrid, sito en la Ronda de Toledo núm. 34, 1ª planta, de Madrid, bajo la Presidencia de D. Marcos Prieto Sampedro, acompañado de los Miembros de la Comisión Ejecutiva, de los representantes de los Colegios Profesionales, y, de los agregados que a continuación se citan:

Miembros de Comisión Ejecutiva asistentes al Pleno:

Presidente: D. Marcos Prieto Sampedro, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valladolid,

Secretario: D. Fernando de Dios Martín, Decano del Colegio Profesional de Delineantes de la Comunidad de Madrid.

RONDA DE TOLEDO, 34, 1ª Plta. - 28005 MADRID
Teléfs.: 91 5278611 – Fax: 91 5399085
e-mail: codelmad@codelmad.com

Decanos asistentes al Pleno:

Dª. María de la Luz Martínez Mozo, Decana del Colegio Profesional de Delineantes de Cuenca.

D. Cesar Augusto Peguero Moreira, Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Zaragoza.

D. José García Penas, Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Coruña.

D. José Marco Bru, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valencia.

D. Antonio Sánchez Sánchez, Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Teruel

D. Germán Fernández Marín, Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Andalucía.

D. Luis Miguel Méndez García, Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Asturias.

Agregados asistentes en la reunión del Consejo:

D. Alberto Mª Blanco Crusat, Asesor Jurídico del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes.

D.José Francisco Rodríguez Victoriano, Secretario del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valencia.

D. Rafael García Ferreras, Secretario en funciones del Colegio Profesional de Delineantes de Madrid.

RONDA DE TOLEDO, 34, 1ª Plta. - 28005 MADRID
Teléfs.: 91 5278611 – Fax: 91 5399085
e-mail: codelmad@codelmad.com

D. Antonio Sonsona Martín, del Colegio Profesional de Delineantes de Zaragoza.

Delegaciones de Voto:

D. Juan María Talavera Sosa Decano del Colegio Profesional Delineantes de Santa Cruz de Tenerife, delega su voto en D. Marcos Prieto Sampedro.

D. Valentín Gutiérrez Merino Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Segovia, delega su voto en D. Marcos Prieto Sampedro.

Dª Eugenia Franch Nicolás Decana del Colegio Profesional de Delineantes de Girona, delega su voto en D. José García Penas.

D. Enrique Emperador Ric Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de León, delega su voto en D. Marcos Prieto Sampedro.

Quedan unidas al acta las delegaciones antes reseñadas.

ORDEN EL DÍA:

Marcos Prieto Sampedro Presidente del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes, da la bienvenida a los asistentes al pleno, dando comienzo la sesión.

1°) Lectura y aprobación si procede del Acta anterior (Acta número 103).

RONDA DE TOLEDO, 34, 1ª Plta. - 28005 MADRID
Teléfs.: 91 5278611 – Fax: 91 5399085
e-mail: codelmad@codelmad.com

Habiendo sido remitida el Acta a todos los Colegios junto con la Convocatoria, el Sr. Presidente pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna observación sobre su contenido.

D. José Marco Bru, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valencia, manifiesta que el acta no recoge la manifestación efectuada, respecto de que la sala del Colegio de Madrid, donde se reunió el Consejo, no era la adecuada. El Presidente, si bien reconoce que la sala era un tanto pequeña, no por eso quiere dejar de reconocer el esfuerzo que está realizando el Colegio de Madrid, para que las reuniones del Consejo, se celebren en su sede colegial y no tener ningún gasto, como sería tener que alquilar un sito para la celebración de la reunión del Consejo.

Don José Marco Bru manifiesta que no está de acuerdo con el proceso sancionador, contra el.

El Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Andalucía, D. Germán Fernández Marín, manifiesta haber leído el recurso y que le parece valido, considerando que el procedimiento es nulo.

Toma la palabra el Señor Presidente quien manifiesta que se han seguido todos los trámites establecidos en la legislación de aplicación, y que el procedimiento sancionador se ha tramitado correctamente. En el Acta 13 de la Comisión Ejecutiva, se aprobó nombrar instructor del expediente a D. Fernando de Dios Martín, Decano en funciones del Colegio Profesional de Delineantes de la Comunidad de Madrid, así como suspender provisionalmente de sus funciones de Tesorero

RONDA DE TOLEDO, 34, 1ª Plta. - 28005 MADRID
Teléfs.: 91 5278611 – Fax: 91 5399085
e-mail: codelmad@codelmad.com

del Consejo General a D. José Marco Brú, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valencia por el tiempo que durase la tramitación del expediente.

En el Pleno del día 18 de junio de 2016, se acordó sancionar al Tesorero del Consejo General D. José Marco Bru Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valencia, con la suspensión de sus funciones de Tesorero del Consejo General.

Así mismo explicita al Decano del Colegio de Andalucía, que se han respetado los principios de audiencia, y de legalidad.

Se aprueba el Acta 103 del Pleno del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes celebrada el 18 de junio de 2016, con el voto en contra, sobre lo escrito en el acta, que hace referencia al acta 102, del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valencia.

Se comunica a don Marco Bru, y se hace extensivo a todos los Decanos, que de ahora en adelante, y como las actas son comunicadas con antelación, las rectificaciones o aclaraciones a la misma, se ha de hacer por escrito, y el mismo remitido con al menos tres días de antelación a Comisión Ejecutiva, so pena de no ser atendidas las peticiones verbales.

2°) Presentación del Presupuesto para el año 2017 y aprobación si procede.

El Presidente informa que el Colegio Profesional de Delineantes de Vigo acepta las normas para integrarse en el Consejo General.

RONDA DE TOLEDO, 34, 1ª Plta. - 28005 MADRID
Teléfs.: 91 5278611 – Fax: 91 5399085
e-mail: codelmad@codelmad.com

El Presidente informa que Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Castellón, ha solicitado que se le informe de los atrasos de dicho Colegio, para abonarlos.

D. José García Penas, Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Coruña señala que en el presupuesto debería poner semestre y no trimestre.

El Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valencia, D. José Marco Bru pone en tela de juicio los presupuestos presentados, alegando que son competencia del Tesorero. Se le responde que dada la situación del anterior Tesorero, los mismos han sido elaborados por el Interventor y el Presidente.

Se entabla una discusión sobre las casillas del presupuesto (quitar o dejar la casilla de la deuda), se llega a la conclusión que como es historia se deja por ahora, más adelante ya se verá, se habla de que en el próximo presupuesto, se pongan dos columnas, una hasta el día de hoy, y el resto con la deuda.

El Presidente propone la aprobación del presupuesto del 2017 aprobándose por unanimidad.

D. Germán Fernández Marín, Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Andalucía, pregunta por los ingresos donde quiere que aparezca la realidad, no lo que aparece.

3°) Gestiones ante el Ministerio de Fomento y ante el Ministerio de Educación. para la inclusión de la profesión de Delineante en la base de datos de la Unión Europea.

RONDA DE TOLEDO, 34, 1ª Plta. - 28005 MADRID
Teléfs.: 91 5278611 – Fax: 91 5399085
e-mail: codelmad@codelmad.com

El Presidente da la palabra al asesor jurídico, quien comunica que mandará una copia del informe emitido a los Ministerios de Fomento y Educación, cuando este terminado. La administración está realizando resúmenes de las profesiones colegidas, para la creación de una base de datos de U.E.

Se comenta que el documento mandado por la U.E., fue en inglés, dicho documento fue traducido y contestado.

4°).Información de las reuniones mantenidas con diferentes organismos y autoridades públicas desde el último pleno.

El Presidente comenta la entrega de la documentación ante el Catastro (borrador del convenio).

El Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Andalucía D. Germán Fernández Marín propone que en la sede virtual del catastro aparezcamos todos los colegios, entablándose a continuación un cambio de pareceres, sobre los acceso a la documentación del mismo.

El Presidente propone la asistencia a las reuniones con la Dirección General del Catastro, del Decano del Colegio de la Coruña. La propuesta es aprobada con el voto en contra del Colegio de Andalucía.

Los Decanos de Andalucía y Valencia exponen su parecer de que el Presidente no asista a las reuniones del Catastro para reducir gastos. Se les recuerda que es el Presidente el que tiene la representación del C. G. y el que tiene que ratificar con su firma los acuerdos.

RONDA DE TOLEDO, 34, 1ª Plta. - 28005 MADRID
Teléfs.: 91 5278611 – Fax: 91 5399085
e-mail: codelmad@codelmad.com

5°). Estudio sobre la posibilidad de agrupación de Colegios por Autonomías, o con un ámbito territorial superior

El asesor jurídico D. Alberto Blanco Crusat informa al Pleno, que la Decana del Colegio de Cuenca, ha solicitado la unión de los Colegios de Castilla la Mancha con el Colegio de Madrid.

Por parte de la presidencia se insta a los colegios que puedan, que aporten los informes que obren su poder respecto de la agrupación de Colegios.

El Colegio de Andalucía se ofrece a aportar su proceso de fusión, que ha sido largo y difícil, teniendo en cuenta las leyes autonómicas.

El Consejo General lo que pretende es potenciar y defender los colegiados, a sus colegios y todas sus actuaciones.

6°). Situación de los colegios de Delineantes sancionados con suspensión de derechos y acuerdos a adoptar si procede.

Los colegios que han sido sancionados, y, que no ha solicitado el levantamiento de la misma, siguen si abonar las cuotas, por lo que se aprueba mandar un requerimiento de cuotas impagadas de los años 2014, 2015 y 2016, para que sen abonadas, y, consecuentemente se les levante la sanción impuesta en su día. En el mismo escrito se solicitará que remitan el número de colegiados y la composición de la junta de gobierno.

En estos momentos el Decano de Valencia se ausenta de la reunión siendo las 13,25 horas

RONDA DE TOLEDO, 34, 1ª Plta. - 28005 MADRID
Teléfs.: 91 5278611 – Fax: 91 5399085
e-mail: codelmad@codelmad.com

7°). Ruegos y preguntas

El Secretario del Consejo y Decano del Colegio Profesional de Delineantes de la Comunidad de Madrid, D. Fernando de Dios Martín, informa que se ha puesto en contacto con él, un colegiado del Colegio de Vizcaya, poniendo de manifiesto la situación de paralización de dicho Colegio, pero que sin embargo le cobran las cuotas.

El Presidente comenta que han empezado los trámites con el Colegio de Vigo, teniendo que realizar las siguientes gestiones:

> Abonar el 4° trimestre de 2015 y los dos semestres del 2016, falta también el número de colegiados y el documento de adhesión.

Se aprueba continuar con las negociaciones

El presidente relata la comunicación de un colegiado de Valladolid, residente en Palma de Mallorca, que pretende reactivar el Colegio de Palma de Mallorca.

El Colegio de Girona pregunta sobre las novedades para la adquisición del nivel B de los funcionarios. ¿Por qué se les manda información y las actas a los que no están colaborando y no pagan?. Si hay alguna ley que nos obligue a que todos estemos en el Consejo.

Se recuerda, que la Ley de los Colegios Profesionales, y el RD 3306/78, por el que se aprueban los Estatutos de los Colegios Profesionales de Delineantes, establecen dicha obligatoriedad.

CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

COMISIÓN EJECUTIVA

RONDA DE TOLEDO, 34, 1ª Plta. - 28005 MADRID

Teléfs.: 91 5278611 – Fax: 91 5399085

e-mail: codelmad@codelmad.com

El Colegio de Andalucía pide publicar quienes forman parte de la Comisión Ejecutiva y que se cubran las vacantes si las hubiera.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:15 horas del día 18 de junio de 2016.

Vº Bº

El Presidente El Secretario

Fdo. Marcos Prieto Sampedro Fdo.: Fernando de Dios Martín